

**RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- I.** Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Lourdes Angulo Salazar, representante de la Universidad Pedagógica Nacional.
  - b. Ernesto Silva Hernández, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- II.** Convocatoria para el estado de Jalisco, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Jalisco, a las siguientes personas:

- a. Anna Gilda Lozano Loza, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- b. Martha Patricia Ortega Medellín, representante de la Universidad de Guadalajara.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ([www.gob.mx/conavim](http://www.gob.mx/conavim)) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres ([www.gob.mx/inmujeres](http://www.gob.mx/inmujeres)).

## **Síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Jalisco**

### **Lourdes Angulo Salazar**

Es doctora en Ciencias Sociales e Historia y maestra en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). En 2009 realizó estudios posdoctorales en CIESAS Occidente y el *Institute of Research for Development*, asimismo, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1).

Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo y coordinadora de la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura en la Universidad Pedagógica Nacional (Anexo Guadalajara). Sus líneas de investigación son políticas públicas, procesos de transformación social e intervención externa, género y seguridad. Cuenta con más de 20 publicaciones, así como ponencias en congresos nacionales e internacionales sobre estos temas.

### **Ernesto Silva Hernández**

Licenciado en Psicología por la UNAM, Maestrante en Estudios Políticos y Sociales por el Programa de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Maestrante en Psicoterapia Corporal Integrativa. Diplomado en Estudios de Género y Diversidad Sexual por el Programa Universitario de Estudios de Género. Diplomado en la Escuela para Defensoras y Defensores Jóvenes de Derechos Humanos.

Ha impartido clases de licenciatura en la Facultad de Psicología y Filosofía y Letras de la UNAM. Fungió de 2010 a 2013 como Asistente Académico de la Secretaría de Formación en Género del Programa Universitario de Estudios de Género y ha participado como Apoyo Académico en el diseño e impartición de Estrategias de Inducción a partir de los libros “Equidad de género y prevención de la violencia”, aplicadas en 30 entidades federativas de la República Mexicana y dirigidas a docentes desde preescolar hasta bachillerato, proyecto en convenio con la Secretaría de Educación Pública.

### **Anna Gilda Lozano Loza**

Candidata a maestra en Género y Cultura por la Universidad de Leeds y licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Guadalajara).

Es integrante del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para la evaluación y diagnóstico de la alerta de violencia contra las mujeres en el procedimiento estatal. Asimismo, es profesora de Cultura de la Información en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Ha dictado talleres y escrito diversos artículos relativos a género, violencia de género y diversidad sexual.

### **Martha Patricia Ortega Medellín**

Candidata a doctora en Metodología de la enseñanza por el Instituto Mexicano de Pedagogía, maestra en Planeación de la educación superior y licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Es profesora en el Departamento de Psicología Básica y de Ciencias Sociales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la UdeG. Es integrante del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para la evaluación y diagnóstico de la alerta de violencia contra las mujeres en el procedimiento estatal. Asimismo, es autora y coautora de artículos y capítulos de libros científicos.